

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 142/2010
(Actuación nro. 22.577/10)

1. Antecedentes

1.1. La nota 283/VP/2010 del Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lic. Oscar Armando Moscariello, remitiendo la presentación del Diputado Mateo Jorge Romeo, mediante la cual solicita la prórroga de la adscripción de la agente Karina Andrea Correa, legajo nro. 475.

2. Consideraciones

2.1. Que el mencionado pedido esta motivado en la necesidad del diputado de continuar recibiendo la colaboración de la agente Correa en tareas de asesoramiento y seguimiento de proyectos en despacho.

2.2. Que por memo RR.LL nro. 1311/2010 el Departamento de Relaciones Laborales, informó que la agente Karina Andrea Correa, legajo nro. 475, esta designada como Jefe de Departamento de Mandamientos y Notificaciones, con categoría 6 del agrupamiento ASI.

2.3. Que, asimismo se informa que a partir del 7 de abril de 2006, por Resolución PRES nro. 58/2005, se autorizó la adscripción a la Legislatura por plazo de ciento veinte (120) días, la que fue renovada por Resolución PRES nro. 62/2007, 101/2007, 190/2007, y Resolución CM nro. 295/2008, 927/2008, 202/2009, 642/2009 y 311/2010.

2.4. Que, finalmente el Departamento de Relaciones Laborales indica expresamente que en la actualidad no se supera el cupo del 5% de la planta del Poder Judicial.

2.5. Que el 1 de septiembre del corriente la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación por memo SCDyA nro. 191/2010, informó que la mencionada agente no registra sanciones ni se encuentra involucrada en ningún procedimiento sumarial en trámite a esa fecha.

3. Conclusiones

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que no hay objeciones que formular en relación con el pedido de prórroga de adscripción de la agente Karina Andrea Correa, legajo nro. 475, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, área Diputado Mateo Jorge Romeo, por el término de ciento veinte (120) días.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público eleva las presentes actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1^a de septiembre de 2010.

DICTAMEN N° 142/2010

Mauricio Devoto

Juan Pablo Mas Velez

Horacio G. Corti

En desarrollo



Buenos Aires, de septiembre de 2010

RES. N° /2010

VISTO:

La actuación nro. 22.577/10, y

CONSIDERANDO:

Que Lic. Oscar Armando Moscariello, Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, remitió la presentación del Diputado Mateo Jorge Romeo, mediante la cual solicita la prórroga de la adscripción de la agente Karina Andrea Correa, legajo nro. 475.

Que el mencionado pedido esta motivado en la necesidad del diputado de continuar recibiendo la colaboración de la agente Correa en tareas de asesoramiento y seguimiento de proyectos en despacho.

Que por memo RR.LL nro. 1311/2010 el Departamento de Relaciones Laborales, informó que la agente Karina Andrea Correa, legajo nro. 475, esta designada como Jefe de Departamento de Mandamientos y Notificaciones, con categoría 6 del agrupamiento ASI.

Que, asimismo se informa que a partir del 7 de abril de 2006, por Resolución PRES nro. 58/2005, se autorizó la adscripción a la Legislatura por plazo de ciento veinte (120) días, la que fue renovada por Resolución PRES nro. 62/2007, 101/2007, 190/2007, y Resolución CM nro. 295/2008, 927/2008, 202/2009, 642/2009 y 311/2010.

Que, finalmente el Departamento de Relaciones Laborales indica expresamente que en la actualidad no se supera el cupo del 5% de la planta del Poder Judicial.

Que el 1 de septiembre del corriente la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación por memo SCDyA nro. 191/2010, informó que la mencionada agente no registra sanciones ni se encuentra involucrada en ningún procedimiento sumarial en trámite a esa fecha.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen nro. 142/10.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la



**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Prorrogar la adscripción de la agente Karina Andrea Correa, legajo nro. 475, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, área del Diputado Mateo Jorge Romeo, por el término de ciento veinte (120) días.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2010

Patricia López Vergara
Secretaria

María Teresa del Rosario Moya
Presidente